

Buena Práctica número 56

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Sensibilización, trabajo colaborativo y prestación de ayudas.

Entidad responsable

Asociación Canaria de **Trastorno del Espectro Autista** (Apanate)

Entidad colaboradora

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A personas con autismo,
a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo,
a sus familias y a la sociedad en general.

Trastorno del espectro autista:
discapacidad que afecta
a la habilidad para desarrollar
habilidades sociales
y para comunicarse
con normalidad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Hambre y bienestar.
Objetivo 4. Educación de calidad.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

En la celebración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo con la exposición "ARTE-TEA: un viaje por la diversidad".

Este día se celebra todos los años a principios de abril. La exposición está compuesta por unas 20 obras hechas por personas con autismo.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Hacer un homenaje a la diversidad y a la creatividad de las personas con autismo que participan en la exposición.

También es una forma de reclamar el derecho de las personas con trastorno del espectro autista y de sus familias a disfrutar de una vida feliz y de calidad.

Cada persona que expone en ARTE-TEA puede usar la forma de expresión artística que prefiera.

Puede ser a través de dibujos, cuadros, fotografías, relatos escritos y otras formas de expresión que les ayuden a comunicarse y a desarrollarse.

La exposición ARTE-TEA se muestra en primer lugar en la Sala de Exposiciones de la Casa de los Capitanes.

Después, esta exposición se traslada a otros municipios para que más personas puedan disfrutarla y aprender sobre la inclusión de personas con trastorno del espectro autista.

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna concede cada año varias subvenciones a la Asociación Canaria de Trastorno del Espectro Autista para apoyar las necesidades de las personas que forman esta asociación y las de sus familias.

Buena Práctica número 57

Guía de La Laguna Inclusiva



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Comunicación, Nuevas Tecnologías, Cultura Inclusiva y Turismo Inclusivo.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Áreas Municipales del Ayuntamiento de La Laguna.

Otras administraciones públicas.

Asociaciones que representan a personas con discapacidad.

Empresas turísticas de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A personas con discapacidad, a personas mayores y a sus familias.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Hambre y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

La Guía de La Laguna Inclusiva ofrece información actualizada a las personas con discapacidad sobre los recursos y servicios culturales y turísticos accesibles que hay en la ciudad.

Por ejemplo, comercios, hoteles, restaurantes, museos, monumentos, cines, teatros, mercados, medios de transporte, oficinas de turismo, playas, zonas de baño y otros espacios accesibles de La Laguna y de otros municipios cercanos.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Ofrecer a las personas con discapacidad una información clara y adaptada sobre los recursos culturales y turísticos accesibles de la ciudad. De esta forma, se promueve la inclusión de estas personas y su participación en las actividades.

Además de dar información sobre recursos accesibles, la Guía de La Laguna Inclusiva recopila las **audioguías** para personas con discapacidad visual y las **signoguías** para personas sordas, que dan a conocer los recursos culturales de La Laguna.

Los técnicos especialistas que han elaborado la Guía han visitado todos los lugares turísticos para comprobar qué medidas de accesibilidad cumplen.

Audioguía: dispositivo electrónico que cuenta la información de forma hablada y que la persona puede escuchar a través de unos auriculares.

Signoguía: dispositivo electrónico que cuenta la información a través de videos en lengua de signos y subtítulos.

Buena Práctica número 58

Carrera por la ELA de La Laguna



ELA: enfermedad del sistema nervioso que afecta al control de los músculos para moverse, hablar, comer y respirar. Esta enfermedad empeora con el tiempo.

Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Deporte y sensibilización.

Entidad responsable

Organismo Autónomo de Deportes del Ayuntamiento de La Laguna.

Asociación TeidELA.

Junta de Hermandades y Cofradías de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A las personas que tienen ELA, a sus familias y a toda la población.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Hambre y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Ayuntamiento de La Laguna celebró el 16 de marzo de 2024 la primera edición de la Carrera por la ELA de La Laguna.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Dar visibilidad a esta enfermedad
y conseguir que se investigue más sobre ella.

En esta carrera han participado 1.000 personas,
que era el número máximo de personas
que podían participar.

Esto demuestra una vez más
el carácter solidario de la ciudadanía de La Laguna.

Todo el dinero que se ha recaudado
con la carrera se ha entregado a la Asociación TeidELA
y se va a destinar a investigar más
sobre esta enfermedad.

Además, esta carrera es un evento deportivo
que anima a las personas a hacer deporte
y a practicar hábitos de vida sanos y saludables.

Buena Práctica número 59

Reconocimiento de La Laguna como Ciudad Amigable con las Personas Mayores



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Servicios Sociales.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Áreas del Ayuntamiento de La Laguna.

35 asociaciones de La Laguna que representan a las personas mayores.

¿A quién beneficia?

A personas mayores que viven en La Laguna y a sus familias.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 1. Fin de la pobreza.

Objetivo 2. Hambre cero.

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 5. Igualdad de género.

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 12. Producción y consumo responsables.

Objetivo 13. Acción por el clima.

Objetivo 14. Vida submarina.

Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Es un **Plan de Acción** que contiene 107 acciones para conseguir la inclusión plena de las personas mayores que viven en el municipio. Este Plan permite que La Laguna se reconozca como Ciudad Amigable con las Personas Mayores.

Plan de Acción: documento en el que se explican los pasos que se van a dar y las acciones que se van a hacer para cumplir los objetivos.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Crear acciones para que las personas mayores sean autónomas durante más tiempo y participen más en las actividades.

A través de este Plan también se logra que las instalaciones públicas sean más accesibles y las puedan usar personas de cualquier edad.

El proyecto se divide en 8 apartados que sirven para mejorar aspectos importantes en la vida de una persona.

Estos apartados son:

- Espacios al aire libre y edificios.
- Transporte.
- Participación en la sociedad.
- Vivienda.
- Inclusión social y respeto al colectivo de personas mayores.
- Participación ciudadana y empleo.
- Comunicación e información.
- Servicios de apoyo sociosanitario.

Para crear este Plan de Acción se ha contado con la participación directa de las personas mayores, a través de la colaboración entre las áreas del Ayuntamiento y el Consejo Municipal de Mayores.

Buena Práctica número 60

Estudio para adaptar la ciudad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Entidad responsable

Gerencia de **Urbanismo** del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A todas las personas que viven en La Laguna
y a las personas que visitan la ciudad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

- Objetivo 1. Fin de la pobreza.
- Objetivo 2. Hambre cero.
- Objetivo 3. Hambre y bienestar.
- Objetivo 4. Educación de calidad.
- Objetivo 5. Igualdad de género.
- Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
- Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.
- Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
- Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 12. Producción y consumo responsables.
- Objetivo 13. Acción por el clima.
- Objetivo 14. Vida submarina.
- Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Urbanismo: forma de organizar los edificios y espacios de un pueblo o ciudad siguiendo unas normas, para mejorar la vida de la ciudadanía.

¿En qué consiste?

Es un estudio hecho por la Gerencia de Urbanismo de La Laguna sobre la forma en que debería crecer la ciudad y los servicios que tendría que ofrecer en el futuro.

Este estudio se ha hecho partiendo del modelo que han seguido las principales ciudades europeas para adaptar las ciudades a la actualidad y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Tener una herramienta que nos dé pautas sobre cómo deberían ser las ciudades del futuro.

Para crear este estudio se ha contado con la opinión y participación de distintos colectivos, entidades sociales, empresas, administraciones públicas y la ciudadanía en general.

Este estudio permite crear un modelo de ciudad que tiene más en cuenta las necesidades de las personas y el medioambiente y cuida más los recursos humanos y naturales con los que contamos.

También ayuda a preparar a La Laguna para que cumpla con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y adaptarse a la nueva situación social y económica que vivimos en la actualidad.

Buena Práctica número 61

Consejo de Mayores del Ayuntamiento de La Laguna



Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Áreas del Ayuntamiento de La Laguna.

35 asociaciones de La Laguna que representan a las personas mayores.

¿A quién beneficia?

A personas mayores que viven en La Laguna,
a sus familias y a la sociedad en general.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 1. Fin de la pobreza.

Objetivo 2. Hambre cero.

Objetivo 3. Hambre y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 5. Igualdad de género.

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 12. Producción y consumo responsables.

Objetivo 13. Acción por el clima.

Objetivo 14. Vida submarina.

Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Consejo de Mayores es un espacio en el que la ciudadanía puede informarse y presentar propuestas sobre asuntos municipales relacionados con las personas mayores.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

El Consejo de Mayores tiene los siguientes objetivos:

- Conseguir que se reconozcan más los derechos de las personas mayores, se respeten sus decisiones y la forma de vida que elijan.
- Promover una cultura de inclusión que se comparta con personas de todas las edades.
- Dar respuesta a las necesidades y preferencias de las personas mayores relacionadas con el envejecimiento activo.

En La Laguna hay 38 asociaciones de personas mayores.

Entre todas ellas cuentan con más de 8.000 personas inscritas.

El Área de Bienestar del Ayuntamiento de La Laguna trabaja con todas estas asociaciones para que las personas mayores tengan más apoyo y puedan vivir en su entorno durante más tiempo.

Además, La Laguna ofrece una gran oferta de actividades para personas mayores. Algunas de estas actividades son: cocina, pintura, yoga, musicoterapia, fotografía, manualidades, rutas en la naturaleza, aprendizaje del uso de las tecnologías y **estimulación cognitiva**.

Estimulación cognitiva: ejercicios de memoria, lenguaje, atención, concentración y otras técnicas que ayudan a mantener y mejorar la capacidad del cerebro para hacer acciones del día a día.

Buena Práctica número 62

Feria Anual del Voluntariado de La Laguna



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Sensibilización y trabajo colaborativo del Ayuntamiento con las asociaciones.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Asociaciones que forman la Plataforma de La Laguna Solidaria.

¿A quién beneficia?

A personas en situación **vulnerable**,
a personas que hacen voluntariado en La Laguna
y a toda la población.

Vulnerables: personas que están más desprotegidas ante los problemas por tener discapacidad o estar en riesgo de exclusión social por algún motivo.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

- Objetivo 1. Fin de la pobreza.
- Objetivo 2. Hambre cero.
- Objetivo 3. Salud y bienestar.
- Objetivo 4. Educación de calidad.
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
- Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 12. Producción y consumo responsables.
- Objetivo 13. Acción por el clima.
- Objetivo 14. Vida submarina.
- Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Es una actividad organizada por el Ayuntamiento de La Laguna que hace posible el encuentro de la ciudadanía con las más de 170 asociaciones sociales de La Laguna y las personas voluntarias que colaboran en ellas.

La Feria anual de Voluntariado se hace en la Plaza del Cristo, en el centro de la ciudad.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Compartir y hacer visible la labor que hacen estas entidades en aspectos tan importantes como:

- Apoyo a las personas con discapacidad.
- Inclusión e integración.
- Cuidado del medioambiente.
- Promoción de la cultura.

El Área de Bienestar considera al voluntariado como una de las grandes riquezas de la sociedad. Un instrumento muy importante para luchar contra las desigualdades y conseguir un mundo más igualitario.

En la Feria anual de Voluntariado de La Laguna se puede disfrutar de actividades como: charlas, actuaciones musicales, teatro, exhibiciones de juegos tradicionales, zona infantil, talleres educativos y actividades de formación e información.

También cuenta con el Punto Naranja, con recursos de apoyo para que las personas con discapacidad disfruten de la Feria en igualdad de condiciones.

Buena Práctica número 63

Bicicletas para todas las personas



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece
Ocio Inclusivo.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Asociación de desarrollo comunitario Tenerife por la Bici.

¿A quién beneficia?

A personas mayores y a personas con discapacidad que viven en La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Hambre y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 13. Acción por el clima.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Es un servicio de triciclos adaptados que permiten poner en marcha más de 60 rutas guiadas y gratuitas para personas mayores y personas con discapacidad.

Este servicio es posible gracias a un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de La Laguna y la Asociación Tenerife por la Bici.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Ofrecer más posibilidades de ocio saludable, beneficioso para la salud y el medioambiente y crear un modelo de transporte sostenible que incluya a todas las personas.

Para poner en marcha este proyecto contamos con la colaboración de un equipo de personas voluntarias.

Estas personas voluntarias acompañan a las personas que participan en este servicio, adaptan las rutas a las necesidades de cada una de ellas, pedalean y les ayudan a pasar una jornada diferente.

Todas las personas voluntarias reciben formación en primeros auxilios y seguridad.

Este proyecto sigue las pautas del programa internacional **Cycling Without Age** que comenzó en el año 2012 y se ha puesto en marcha en más de 400 ciudades.

Cycling Without Age:
palabras en inglés
que significan Ciclismo sin edad.

En La Laguna hemos contado con las asociaciones y centros de personas mayores y de personas con discapacidad para desarrollar este proyecto y conseguir que llegue a más personas.

Buena Práctica número 64

Programa de actividades por el Día Internacional de la Discapacidad



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Comunicación, Nuevas Tecnologías, Cultura Inclusiva y Sensibilización.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Asociaciones que representan a las personas con discapacidad.

¿A quién beneficia?

A personas con discapacidad que viven en La Laguna, a sus familias y a la población en general.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Área de Bienestar del Ayuntamiento de La Laguna celebra cada 3 de diciembre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad con un amplio programa de actividades.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Dar a conocer la labor que hacen distintas entidades y colectivos para mejorar la vida de las más de 17.000 personas con discapacidad que viven en La Laguna.

Esta celebración también sirve para ayudar a la ciudadanía a reflexionar sobre las necesidades de las personas con discapacidad y para hacer visibles los avances de la Laguna en **accesibilidad universal**.

La celebración del Día Internacional de la Discapacidad incluye distintas actividades como concursos de fotografía, charlas adaptadas, cursos de iniciación a la Lengua de Signos Española y entrevistas con personas destacadas de la cultura que tienen discapacidad.

Una de las actividades más importantes es la lectura que hacen personas con discapacidad del manifiesto sobre los derechos y libertades de las personas con discapacidad.

Además, las asociaciones que representan a las personas con discapacidad dan charlas y cuentan sus proyectos de forma amena y accesible.

Todas estas actividades tienen el objetivo común de lograr la inclusión plena de las personas con discapacidad.

Accesibilidad universal: características que deben cumplir los lugares, objetos y servicios para que todas las personas los puedan usar y disfrutar en igualdad de condiciones.

Buena Práctica número 65
El Museo de Arte Sacro Santa Clara
es un edificio accesible en el centro de La Laguna



Sacro: sagrado.

Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece
Edificación y Cultura Inclusiva.

Entidad responsable

Gobierno de Canarias.
Cabildo de Tenerife.
Obispado de Tenerife.
Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A todas las personas que viven en La Laguna,
en especial a personas mayores y personas con discapacidad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Museo de Arte Sacro del monasterio
de Santa Clara de Asís se inauguró en el año 2013.
Es el único museo en Canarias que está dentro
de un convento en el que viven monjas.

Este museo cumple con medidas de accesibilidad
que facilitan el acceso a personas con discapacidad.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Que personas con discapacidad puedan disfrutar de la programación del Museo de Arte Sacro Santa Clara en igualdad de condiciones al resto de la población.

Las medidas de accesibilidad con las que cuenta este museo son:

- Está en la calle Viana, que es una calle peatonal del centro de la ciudad. Esta calle es llana y de fácil acceso.
- La entrada al museo y a todas las salas son accesibles para personas con movilidad reducida.
- En las salas hay rótulos que ayudan a orientarse dentro del museo.

El museo cuenta con 7 salas que dejan ver el pasado y la vida actual del convento. Además, tiene 3 patios y 4 **claustros** que también se pueden visitar.

Claustro: galería principal que rodea el patio de una iglesia o convento.

El edificio del museo está dividido en 2 plantas. En la planta baja están las salas de exposiciones, el salón de actos, la sala de presentaciones, la galería principal, el ascensor y los baños adaptados. En la primera planta están el resto de salas que exponen los objetos del museo.

La Guía de La Laguna Inclusiva, que publica el Área de Bienestar Social, informa sobre las medidas de accesibilidad física, intelectual, auditiva y visual que ofrece el Museo de Arte Sacro Santa Clara.

En esta guía también se informa de las actividades de ocio y cultura de La Laguna y de los recursos que hay en la ciudad para la inclusión de las personas con discapacidad en estas actividades.

Buena Práctica número 66

La Iglesia Catedral Nuestra Señora de los Remedios es un edificio accesible en el centro de La Laguna



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Edificación y Cultura Inclusiva.

Entidad responsable

Gobierno de Canarias.

Cabildo de Tenerife.

Obispado de Tenerife.

Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A todas las personas que viven en La Laguna, en especial a personas mayores y personas con discapacidad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

La Iglesia Catedral Nuestra Señora de los Remedios se comenzó a construir en el siglo XVI (16).

En 1983 la declararon

Monumento Histórico Artístico Nacional.

Esta iglesia se **rehabilitó** entre 2007 y 2014 y ahora cuenta con medidas de accesibilidad que facilitan el acceso a personas con discapacidad.

Rehabilitar: hacer obras en un edificio para reformarlo y adaptarlo a las necesidades actuales.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Que personas con discapacidad puedan entrar en la iglesia Catedral Nuestra Señora de los Remedios y disfrutar de ella en igualdad de condiciones al resto de la población.

Las medidas de accesibilidad con las que cuenta esta iglesia son:

- Está en una calle peatonal del centro de la ciudad.
Esta calle es llana y es fácil acceder a ella.
- Fuera del edificio hay un cartel informativo con un **código QR** que da información sobre esta iglesia.
- La entrada a la iglesia por la puerta principal está a pie de calle, no hay que subir ni bajar escaleras para entrar.
- Las personas con movilidad reducida se pueden mover por toda la iglesia, menos por el altar.
Para llegar al altar hay que subir 3 escalones.
- Los muebles están ordenados y la iluminación es la adecuada para facilitar la visita de personas con discapacidad visual.

Código QR: imagen que tiene información sobre algún lugar, trámite o producto. Para leer la información de la imagen hay que abrir una aplicación del móvil y colocar el móvil cerca de la imagen.

La Guía de La Laguna Inclusiva, que publica el Área de Bienestar Social, informa sobre las medidas de accesibilidad física, intelectual, auditiva y visual que ofrece la Iglesia Catedral Nuestra Señora de los Remedios.

En esta guía también se informa de las actividades de ocio y cultura de La Laguna y de los recursos que hay en la ciudad para la inclusión de las personas con discapacidad en estas actividades.



Este logotipo identifica los materiales de Lectura Fácil que siguen las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe en cuanto a lenguaje, contenido y forma, a fin de facilitar su comprensión. Lo otorga la Asociación Lectura Fácil (www.lecturafacil.net).